

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 054 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2019-00015	SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA	ALFIDIO Y AMADA OSORIO CASTAÑO	MARCO TULIO OSORIO LÓPEZ Y ZOILA ROSA CASTAÑO DE OSORIO	<u>AUTO SUSTANC. 149</u> REQUIERE APODERADO DEMANDANTES	11-JULIO-2022

FIJADO: En la fecha, 12 de julio de 2022, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Escribiente.